

2
1985

6 OCT. 1933

MADRID - AÑO I

AGOSTO DE 1933
NÚM. 2

el trabajador mercantil

ÓRGANO DEL SINDICATO ESPAÑOL DE TRABAJADORES DEL COMERCIO (U. G. T.)

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO, Piamonte, 2

OFENSIVA PATRONAL

Vivimos unos días en extremo interesantes para nuestras organizaciones sindicales. Días ansiados y esperados por nosotros; pero días, al fin, que encierran un gran interés y una saludable enseñanza. Los que seguimos con atención el desenvolvimiento de la organización obrera hemos podido apreciar cómo a partir del advenimiento de la República han crecido nuestros Sindicatos; hemos visto cómo el proletariado español, indiferente, hostil y hasta enemigo de la organización, se ha incorporado al movimiento obrero organizado por efectos de la evolución que el cambio de régimen ha operado en su propia conciencia. Pero hemos apreciado también que la clase patronal de todas las industrias, desperdigada y atea de sus organizaciones, se ha preocupado de enrolarse en la unión preconizada por elementos aislados de su clase para la defensa de sus propios intereses. Así tenemos que, en realidad, ha crecido la fuerza organizada de los trabajadores; pero ha crecido también la organización de la clase patronal. Podemos afirmar, pues, que los dos enemigos a contender han adquirido ya categoría de gigantes, y, por tanto, la lucha ha de ser más encarnizada, más peligrosa.

A una de estas luchas estamos asistiendo en estos momentos. Momentos de responsabilidad para unos y otros. Patronos y obreros tienen que andar en esta batalla con gran cuidado. De su actuación, de las armas que pongan en juego, depende la victoria de una u otra parte. Es, por consiguiente, necesario que nosotros dediquemos unos instantes a estudiar y analizar nuestra actitud. No sin antes dejar sentada una afirmación: Nuestra táctica no puede ser igual ahora que antes de la República. Así como la de los patronos venimos observando que no es idéntica a la de los tiempos pasados. A diferentes circunstancias, distintos procedimientos. Toda la tradición heroica y revolucionaria del proletariado español no nos serviría en estos tiempos más que para refrescar la memoria. Hay que aumentar nuestra acción y la agresividad en el ataque contra el régimen capitalista. Nuestra táctica no puede ni debe restringirse a la defensa de los cuadros sindicales, a la salvaguardia de los derechos legales, al mejoramiento tenue y tardo de las condiciones de trabajo, de los seguros sociales y de la legislación social en el orden internacional. Esto hicieron los Sindicatos alemanes que ahora se han sometido a Hitler, traicionando su misión revolucionaria. Nuestra táctica debe ser de ofensiva general contra la clase capitalista y contra el régimen burgués. En esto podemos aprender de la clase patronal, que sin regalar esfuerzos ni olvidar ocasión dirigen sus tiros contra la organización obrera y contra los avances que ésta realiza.

Bien reciente está el caso de Zaragoza, que todos conocemos. Maniobra patronal para deshacer la organización y para atacar la legislación conquistada. Reciente también lo ocurrido en Salamanca. Negativa patronal al cumplimiento de unas bases y agresión a la organización y al ministro socialista. Más cerca aún, en

plena actualidad, la actitud de los patronos mercantiles de Madrid. Con toda clase de radicalismos en las palabras y en los hechos, se niegan a cumplir las bases de trabajo aprobadas por el ministro para el comercio de los gremios de uso y vestido. Provocan a los trabajadores organizados, y públicamente, en asambleas, hacen patente su decisión de formar un frente único de los patronos de todo el país para vencer, dentro o fuera de la ley — lo mismo les da —, a la clase trabajadora.

Hasta aquí la organización obrera mercantil, no dejándose llevar de arrebatos pasionales, ha contestado serena y enérgicamente, con la autoridad de sus doce mil hombres. En el terreno legal ha vencido a su enemigo. Pero esto sólo no basta. Ha demostrado que tiene razón sin recurrir a actitudes que sólo se buscan, como en este caso han hecho los patronos, para justificar lo que no tiene razón de ser. Pero es necesario que si los patronos persisten en su negativa la dependencia mercantil madrileña sepa imponer por la fuerza el cumplimiento de las bases de referencia. No busquemos nunca la violencia como procedimiento de lucha. Pero sépase bien que esto no quiere decir, ni mucho menos, que la despreciamos. Si a este terreno quieren los patronos llevar la cuestión, conste que allí han de encontrar a nuestros camaradas madrileños. Porque no se trata sólo de una victoria local. Se ventila algo más. En muchas capitales de España se están elaborando actualmente contratos de trabajo. Si en Madrid consiguieran los patronos no ya triunfar en toda la línea, como se han propuesto — cosa, afirmamos, imposible —, sino salir simplemente airoso, el resto de los patronos de provincias seguirían la misma táctica. Y eso no. Hay que vencerlos bien, sin lugar a dudas. No con ensañamiento, pero sí con justicia. Aunque hayamos de reconocer que ellos con nosotros no guardarían esta consideración.

Ovidio SALCEDO

NOTA INTERNACIONAL

LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL Y LA OCUPACION DE LOS SINDICATOS LIBRES POR LOS «NAZIS» EN ALEMANIA

Acercas de los recientes acontecimientos que se han desarrollado en Alemania, la Secretaría de la Federación Sindical Internacional publica la siguiente declaración de W. Schevenels, secretario general de la Federación Sindical Internacional:

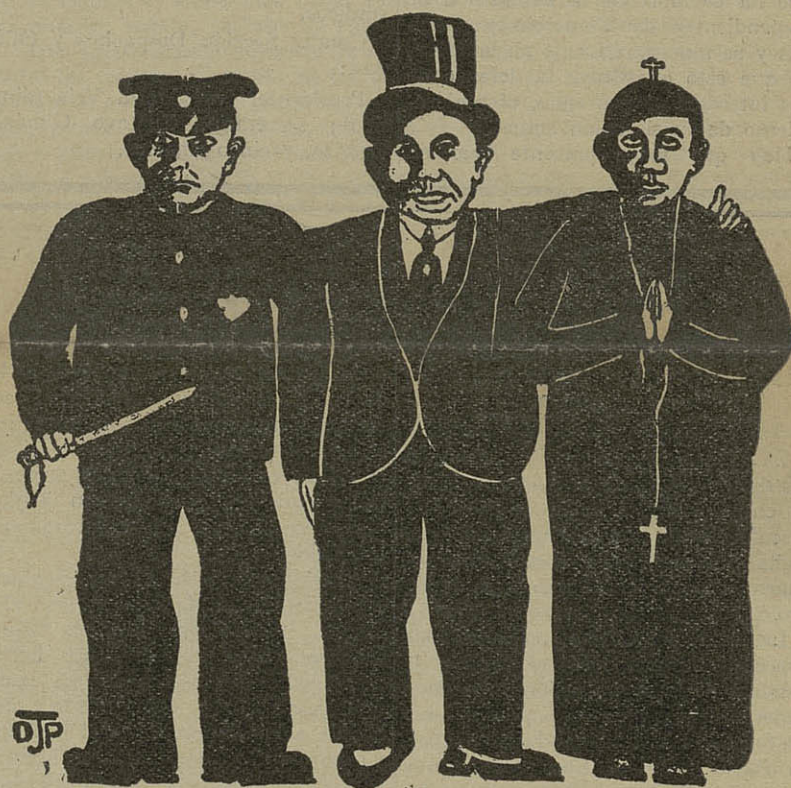
«El fascismo alemán acaba de realizar el gesto final a que tenía que llegar su acción de violencia contra el proletariado alemán. La última apariencia de libertad de asociación acaba de quedar definitivamente destruida. La careta ha sido arrojada. Las detenciones de los jefes de los Sindicatos libres y la destrucción de las organizaciones sindicales no dejan lugar a dudas, por lo que se refiere a las intenciones del fascismo alemán, y abren los ojos a los más ciegos y a los más fanáticos de los que creen sinceramente que este fascismo contiene la menor parte de progreso e idealismo. Esta seudorenovación nacional, en nombre de la cual las libertades individuales más elementales y numerosas vidas humanas son destrozadas, no es más que la más brutal reacción del capitalismo conservador, que siente amenazado su dominio. La Federación Sindical Internacional, desde su comienzo, denunció esta duplicidad. Incluso hace algunos días, en una nota a la prensa, protestaba enérgicamente contra la profanación del Primero de Mayo

¡CAMARADA!

Después de leer este periódico, que es el arma de lucha de tu organización, dáselo al compañero no asociado.

Esto será cumplir con tus deberes sindicales.

Hay que propagar incansablemente nuestra prensa. Con la propaganda se consigue mayor número de militantes. Con la fuerza de la organización se defienden nuestros derechos y nuestras conquistas y se está en disposición de alcanzar otras mayores.



TRINIDAD CAPITALISTA

por el fascismo alemán. Hitler, mediante un simple decreto, había proclamado fiesta nacional del trabajo alemán el día 1 de mayo, violando la verdadera significación de la manifestación del Primero de Mayo, que en todos los países es, y debe continuar siendo, la manifestación de los trabajadores, expresando en plena independencia y en plena libertad su voluntad de emancipación combatiendo al capitalismo y afirmando su solidaridad internacional en esta lucha.

Hitler, al suprimir los Sindicatos libres y al encarcelar a los militantes obreros que se niegan a vender su conciencia, acaba de dar una prueba terminante de que su objeto es el de salvar a los capitalistas, a sus beneficios y a sus privilegios, arrojando a la clase obrera a un estado de esclavitud físico y moral. Lo que actualmente llena al mundo, en el exterior de Alemania, de indignación terminará, esperémoslo, por sublevar en breve plazo la conciencia del pueblo alemán mismo y salvará así la paz por la que Europa entera tiembla.»

AYUDA PARA LA CLASE OBRERA ALEMANA

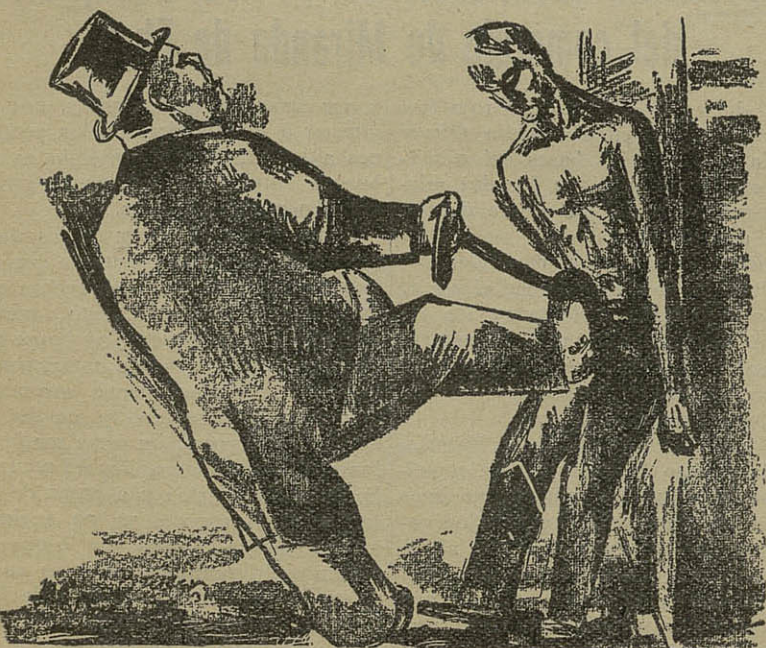
¡Obreros! ¡Sindicatos! ¡Socialistas de todos los países! El fascismo ha triunfado en Alemania. El camino de su triunfo está marcado por ruinas de Casas del Pueblo y de casas sindicales y por la prensa obrera, amordazada. Huyendo de un terror sin nombre, centenares de trabajadores alemanes han tenido que abandonar su país. Otros millares de obreros se encuentran en las cárceles y en los campos de concentración. La solidaridad internacional os impone un deber: socorrer a las víctimas del fascismo alemán. ¡Ayudad a disminuir su miseria!

El Fondo Matteotti fué creado, en primer lugar, para socorrer a las víctimas de Mussolini. Después emprendió, con éxito, una gran acción a favor de las víctimas de Pilsudski. Lo que ocurre en Alemania bajo el régimen de Hitler es la síntesis del régimen de Mussolini y del de Pilsudski.

El Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista y el Consejo general de la Federación Sindical Internacional han decidido efectuar su acción de solidaridad por mediación de nuestro fondo internacional común de socorro para el movimiento obrero de los países sin democracia, por mediación del Fondo Matteotti.

Como ocurrió en las acciones especiales anteriores del Fondo Matteotti, cada organización y cada individuo quedan libres para destinar su donativo al objeto particular, o sea al SOCORRO PARA LA CLASE OBRERA ALEMANA.

Hacemos un llamamiento a las Centrales sindicales nacionales, Federaciones sindicales profesionales y organizaciones políticas y culturales obreras de toda clase para que organicen actos para socorrer a la clase obrera alemana.



EXPLOTACION

Voces de los pueblos

DE MURCIA

Federación de Dependientes de Comercio y Banca.

Con motivo de la dimisión del compañero presidente y otros directivos celebró junta general extraordinaria esta filial, a fin de proceder a la elección de estas vacantes.

Algo movida fué la primera sesión, en la que se notó el nerviosismo por parte de un pequeño sector, que pretendía por todos los medios retardar cuanto fuera permitido esta elección; pero, sin embargo, hemos de congratularnos grandemente de que este mismo sector, haciéndose cargo de la responsabilidad que sobre él pesaba en aquel momento, rectificara su actitud en la segunda sesión celebrada, en la que imperó el buen sentido, y se pudo llegar a la celebración de la elección sin el más leve incidente.

Esta rectificación de la segunda sesión indica de una manera terminante que el elemento obrero que compone esta casa se ha dado perfecta cuenta de los momentos culminantes por los que atravesamos, y de esperar es que no habiendo división de criterios en los diferentes Sindicatos que componen dicha Agrupación, la Directiva entrante ha de desarrollar su labor societaria dentro de las normas para las que fué creada esta entidad obrera, que podemos considerarla como la más antigua y una de las más importantes de nuestra región.

Confiamos en que los elementos que andan dispersos se darán perfecta cuenta de los nuevos cauces por los que ha de marchar la Federación de Dependientes de Comercio y Oficinas y se ampararán bajo su bandera, ya que esto constituye la defensa de sus intereses y, por ende, el mejoramiento de su situación actual.

Hay que tener presente que en

fecha muy próxima se han de discutir las nuevas bases de Comercio en General y Alimentación, y que después harán lo propio en el gremio de Oficinas, de lo que han de percatarse todos los compañeros de estos gremios, si es que creen necesario que sus intereses estén a salvo de cualquier acometida de la clase patronal.

Al publicar estas líneas solamente nos alienta procurar la unión de todos los trabajadores, cada uno en su correspondiente Sociedad de resistencia, y al mismo tiempo desear a la nueva Junta de la Federación todo género de aciertos y buen tacto para la mejor defensa de los intereses que se le han confiado.

Junta directiva administrativa:

Presidente, José María Vela; vicepresidente, Antonio Navarro Crespo; tesorero, Ernesto Salas Alcaraz; contador, Pedro Campoy López; secretario general, José Caballero Ruiz; vicesecretario, Angel Jover Puigcerver; secretario de actas, José Molina Lapuente; bibliotecario, Manuel Nicolás Navarro; vocal primero, Angel Montalbán Carrasco; ídem segundo, Nicolás Baños; ídem tercero, Joaquín Romero.

Comité Sección Comercio en General:

Presidente, Joaquín Fernández Sepúlveda; secretario, Antonio Egea Córcoles, y seis síndicos.

Comité Sección Gremio de Alimentación:

Presidente, Miguel Esteve; secretario, Pedro Pedreño Inglés, y cuatro síndicos.

Comité Sección Despachos y Oficinas:

Presidente, José María Vela (dimitido); secretario, Gustavo Giménez Carrizo, y cinco síndicos.

LA LINEA

La Asociación de Dependientes de Comercio festeja el cuarto año de su reorganización.

El sábado 24 de junio último, a las diez y media de la noche, celebró en el hermoso salón de los altos el café Sevilla un té organizado por dicha Sociedad para conmemorar el cuarto año de su retorno a la lucha proletaria.

La sala presentaba un agradable aspecto, destacándose al frente la bandera de la organización y en otros testeros tapices vistosos y una oleografía del inolvidable educador obrero Pablo Iglesias. Las mesas, muy bien colocadas, se hallaban decoradas por profusión de flores naturales, que contribuían con sus colores y perfumes a embellecer el conjunto.

A más de numerosos afiliados de la Asociación —aunque no todos los que estaban en el deber de dar con su presencia realce a este acto—, asistieron una Comisión enviada por los dependientes aljicireños y representaciones de distintas Sociedades de la localidad.

Se adhirió, por medio de una expresiva carta excusando su asistencia, la Agrupación Socialista.

Presidió Francisco Peralta, quien con afinadas frases al declarar comenzado el acto, recomendó a los reunidos tuviesen el mayor respeto para todos los discursos que pudieran pronunciarse, dada la diversidad de ideologías sustentadas por los concurrentes, que necesariamente habían de intervenir, y dicho esto invitó a que hiciese uso de la palabra al compañero Megías, que representaba a la Sociedad Artes Gráficas. Este compañero, en breves frases, recordó que él había sido uno de los que con otros camaradas de la Federación Local de Sociedades Obreras habían puesto los puntales para que los dependientes de La Línea se reorganizasen. No tuvieron ellos la suerte—dice—de lograrlo; pero sí lo consiguió otro batallador militante perteneciente a esta Sociedad, entonces presidente de la Juventud Socialista, Agustín Avellaneda, que tomó con tal cariño la empresa que no descansó hasta conseguir que se efectuara la reorganización. Caba, pues, a la Sociedad Artes Gráficas el alto honor de haber sido dos de sus asociados los que más habían luchado con éxito en pro del resurgimiento de la Asociación de Dependientes. Terminó adhiriéndose al simpático acto que se celebraba en nombre de sus representados y sonando los primeros aplausos en su honor.

Habló después Lombardo, en nombre de los Empleados Municipales, sumándose al acto y haciendo ver la conveniencia de estar asociados para lograr mejoras y respeto. Fué muy aplaudido.

Hizo uso de la palabra a requeri-

mientos de la presidencia el compañero Calva, quien recomendó a los dependientes laborasen siempre con cariño y constancia por la organización, así como que fueran celosos cumplidores de sus deberes profesionales para poder exigir con justicia sus derechos. Fué calurosamente aplaudido.

Intervino después el representante de la Sociedad de Camareros Vida Nueva, compañero Jiménez, quien hizo un largo discurso, tan florido como ecuémeno, dentro de una exquisita corrección y camaradería, ofreciendo a los dependientes el leal apoyo de su Sociedad para el logro y consecución de sus reivindicaciones. Refirióse a lo paralelos que son los servicios de dependientes y camareros, obligados, por el trabajo que ejecutan, a ser esclavos de la corbata y el cuello, desenvolviéndose en un ambiente que hace que muchos se crean superiores a los trabajadores de la blusa y la alpargata, cuando precisamente es todo lo contrario. Se extendió en atinadas consideraciones sociales de lucha contra la burguesía, y fué objeto de una delirante ovación, que le obligó a levantarse de su asiento de nuevo para recibir los insistentes aplausos.

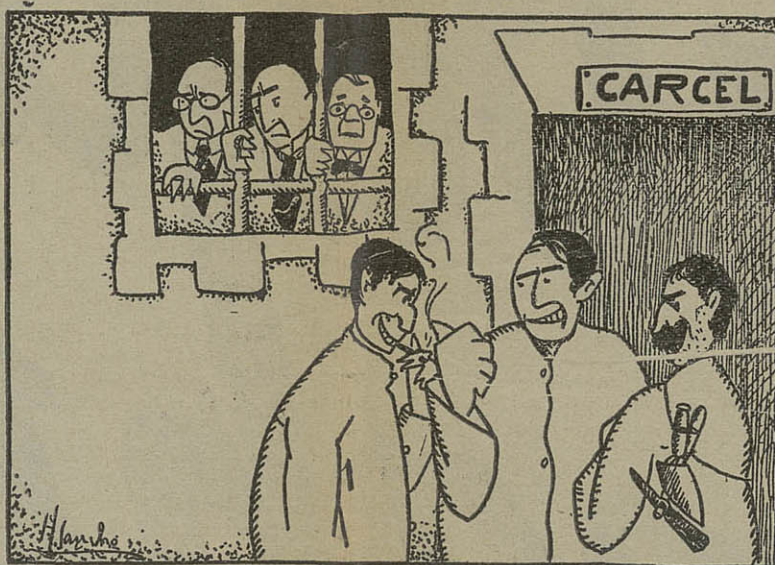
Peralta recogió a continuación algunos pasajes del discurso de Jiménez, y en especial el ofrecimiento de solidaridad de los camareros, al que seguramente estarían a la recíproca los dependientes.

Fonseca, en nombre del Sindicato de Transportes, pronunció breves frases de saludo y adhesión hacia los compañeros dependientes. Fué también aplaudido.

Padilla, refiriéndose a la apatía de sus camaradas, y aun a la suya propia, exhortó a todos a trabajar por la organización, desechando vacilaciones y prejuicios, de los que se aprovecha la patronal para burlar las leyes y los contratos de trabajo. Propuso, y se aceptó, elevar un telegrama de protesta al ministro de Trabajo, por darse el caso incomprensible de que desde hace más de un año que se firmaron las bases por las que aquí se rigen aún no han sido devueltas debidamente autorizadas. Fué ovacionado con entusiasmo.

Habla luego Berrocal, en nombre de la Juventud Socialista, a la que dice se honra en pertenecer, y que al ser empleado para hablar en nombre de ella siente un legítimo orgullo. Hace un resumen de la labor constante que ejecutan los jóvenes socialistas, tanto en las filas sindicales como en las políticas, para ir arrancando conquistas a la clase capitalista, que mira con espanto su actuación seria y consciente y procura combatirlos con las armas ilícitas de la calumnia y la difamación. Hace resaltar las campañas seguidas por las Juventudes Socialistas españolas

¡YA ERA HORA!



—Y luego dicen que no ha cambiado nada desde el 14 de abril. Ahora también van los patronos a la cárcel.

(De La Edificación.)

para elevar el nivel cultural y moral de la juventud, consiguiendo hacer que legiones que en esa edad todos buscan la trivialidad y el gozo dedican buena parte de ese tiempo a educarse y a interesarse por todos los problemas políticos y sociales de la caduca sociedad actual, que no ha de tardar mucho en hundirse, para levantarse de sus escombros otra más digna y más humana.

Refiriéndose a la labor local de esa Juventud, recordó que merced a su constancia había conseguido reorganizar a los dependientes linenses tras una titánica lucha de días, semanas y meses, proseguida con laudable entusiasmo y con desinterés digno de eterno reconocimiento por la Sociedad de dependientes.

Continuó Berrocal hablando, ahora como secretario de la Asociación, refiriéndose a la labor ejecutada, que, a pesar de lo pequeña que ha sido, ha costado inauditos esfuerzos, ya que hay que luchar contra una patronal muy bien organizada y contra la apatía de la clase trabajadora mercantil, que no presta a su Sociedad y a la Directiva toda la asistencia debida. Hizo votos por que esto no sucediera en adelante. Fué aplaudidísimo.

En parecidos términos al anterior orador se expresó Fajardo, en cuyo honor se batieron palmas.

Los comisionados de Aljiciras—Alcalá y Ocaña—manifestaron ser portadores de un saludo fraternal de los camaradas aljicireños, asociándose al acto que se celebraba, por demás simpático y agradabilísimo, del que era seguro sacarían los dependientes saludables enseñanzas. También fueron muy aplaudidos.

Después hizo uso de la palabra Miguel Gambero, quien dijo que había acudido al acto tanto por la simpatía que siente hacia los dependientes y

hacia todo lo que significa organización obrera como por ver con pena que su Sociedad —la de oficiales barberos—, desde que en mala hora se declaró independiente, estaba deshecha y no daba señales de vida; dándose el triste caso de que su Directiva, que ni se reúne siquiera, dejara de acudir a la invitación de los dependientes. Aludió con certeza a la vida pléfrica de la entidad de los barberos, dando ejemplos de solidaridad, cuando se movía dentro de la órbita de la Unión General de Trabajadores, y condenó la tan cacareada independencia adoptada por un voto de mayoría, que había dado por resultado el desbarajuste de la Sociedad. Fué calurosamente ovacionado.

En representación de la Federación Nacional de Banca y Bolsa intervino el camarada Marmolejo, a quien al levantarse a hablar se le hizo objeto de una cariñosa ovación. Hizo un verdadero discurso societario, tocando los complejos problemas que afectan a la clase mercantil, a sus sacrificios y al medio engañoso en que su profesión les hace desenvolverse. Abogó por la lucha de clases, que ha de triunfar indefectiblemente por lógica y por humanidad.

Al terminar se reprodujo la ovación, que volvió a repetirse al declarar de modo insuperable una poesía cantando al trabajo.

Finalmente, volvió a hacer uso de la palabra el presidente Peralta, que recogió y comentó los diferentes discursos.

Merció unánimes elogios la organización del té, que corrió a cargo del entusiasta luchador Domingo Chozas, ayudado por otros compañeros.

Al final se hizo una fotografía y una colecta a beneficio de los compañeros de Zaragoza, que han sostenido una huelga con todo entusiasmo.

DESDE ALMERIA

Un hombre modesto, un compañero que desde mozo de almacén, a fuerza de trabajo, llegó hasta el mostrador, ha dado lugar a que en una asamblea general celebrada por la Asociación de Empleados Mercantiles de Almería se le haya tributado un cariñoso y sincero homenaje. ¿Que por qué? Sencillamente, por haber cumplido con su deber. Con un deber, triste es decirlo, pero es la verdad, que casi nadie cumple.

Este compañero de que hablo fué citado como testigo en un juicio ante el Jurado mixto; antes del acto lo llamó su patrón para advertirle que de no declarar a su favor le buscaría graves perjuicios.

Podéis figuraros el dilema que se le planteaba al que toda su vida estuvo luchando por alcanzar el puesto que hoy ocupa, y de buenas a primeras se le dice que o come una villanía, un acto bastardo contra un hermano en el trabajo, y se inclina al lado del explotador de siempre, o de lo contrario caerá en desgracia; es decir, que su lucha habrá sido nula.

Por desgracia, los patronos saben que llegado el instante decisivo, cuando una sola palabra de uno de sus obreros ha de decidir la cuestión en favor de uno u otro bando, el empleado que previamente ha sido coaccionado, unas veces tenaz y disimuladamente, lo mismo que forma la araña su tejido para atrapar a la mosca que ha de ser su víctima, y otras con la tiranía del que manda, con la soberbia del amo, a semejanza de aquellos antiguos cómitres que la única palabra que empleaban con sus esclavos era el látigo, la coacción surte siempre sus efectos, y, llegado el momen-

to, el que había de salvar a un camarada piensa en su casa, titubea, vacila y, dominado por el pesimismo, se acaba y... ¡miente!

Por eso, el compañero a que me refiero, y cuyo nombre guardo por no herir su modestia, hombre que ya tiene formado un hogar, realizó noches pasadas una acción merecedora de los mayores elogios, no sólo porque no se acobardó ante las amenazas, sino también porque después de declarar ante el Jurado la verdad, simplemente la verdad, y con su sola declaración evitar una injusticia que el patrón estaba a punto de consumar, sin la menor sombra de majesta ni fanfarronería tuvo la gallardía de terminar diciendo:

«... y mi patrón me quería obligar a mentir intimidándome con que si yo no me ponía de su parte me habría de buscar todos los perjuicios que le fueran posibles.»

Cónstele al compañero que la Sociedad de Empleados Mercantiles de Almería, y en su caso todos los trabajadores, sabrán ponerse siempre al lado del que de esa forma da el pecho en favor de la causa y se expone por no caer en la ignominia de traicionarlos.

EL CORRESPONSAL

Compañero: Si pretendes mejorar tu vida, patentizar tus derechos y hacer prevalecer la justicia de tu causa, la experiencia nos ha enseñado que esto hay que realizarlo en común, porque comunes son nuestros derechos.

ECOS DE VIZCAYA

La importancia que va adquiriendo la Asociación General de Dependientes de Comercio de Vizcaya, principalmente en los últimos años, se ve aumentada por la autoridad y acierto con que interviene en cuantas actividades se relacionan con las cuestiones que a los obreros mercantiles afectan.

A continuación detallo lo más saliente y que puede interesar a los lectores de EL TRABAJADOR MERCANTIL.

Contratos de trabajo.

Se está discutiendo por la Asociación el proyecto de contrato de trabajo del comercio en general, que se ha de presentar en los Jurados mixtos. Se espera la aprobación de este contrato antes de que finalice la vigencia del que actualmente rige.

Las bases de trabajo de vinos y licores proyectadas por nuestra Asociación no se han podido discutir en el último Pleno de los Jurados mixtos, en virtud de la ley de 25 de noviembre, «Gaceta» del 2 de diciembre del pasado año, por la cual los obreros de este ramo pasan al Jurado mixto de Hostelería y sus Derivados. Dicha ley había pasado inadvertida para la Delegación de Trabajo.

Jurados mixtos.

Se reunió en pleno el día 13 el Jurado mixto del Comercio en general. El mismo día se reunió la Ponencia de Despidos del comercio de la alimentación para tratar una reclamación de un dependiente de cartonería, asistiendo como vocal obrero nuestro compañero Ponciano Martínez. El fallo fué contrario al demandante.

Como consecuencia de esto, el dependiente agredió de tres tiros al patrón, matándole.

Para satisfacción nuestra he de consignar que este dependiente no era asociado.

En lo que respecta al funcionamiento de los Jurados mixtos, se observa una gran lentitud para la tramitación de los asuntos, especialmente en lo que al cobro de multas se refiere.

Propaganda.

Se celebró en el Centro Obrero de Portugalete un mitin, en el que hicieron uso de la palabra Eusebio Zapatero, Julián Ruiz Llamas y Virgilio Pierna; presidiendo Pedro Rodríguez.

Se explicaron temas referentes a la abolición del mercado dominical en Portugalete, a la elaboración de contratos y al conflicto de los dependientes en Zaragoza.

El acto fué acertado y agradó, a juzgar por las solicitudes de ingreso pedidas.

Como medio de propaganda también se imprime en Vizcaya el periódico «La Defensa», órgano de nuestra Asociación. Funciona con algunas deficiencias, estando en nuestro ánimo subsanarlas, pues solamente son tres los compañeros que forman parte del Comité de Redacción.

En nuestros nuevos locales, que ha habido necesidad de alquilar por resultar insuficiente la Secretaría del Centro de Sociedades Obreras, se tiene proyectado la celebración de charlas y conferencias, lo cual ha de incrementar nuestros efectivos.

Cooperativas de consumo.

Muchas y laboriosas han sido las intervenciones habidas cerca de las Cooperativas, especialmente con las enclavadas en las márgenes del Nervión y cuenca minera.

La principal causa que las ha motivado es la crisis de trabajo.

Hemos conseguido que no se efectuaran despidos, procurando la reducción de jornada en su lugar.

Así, trabajan a jornada reducida en la Cooperativa Igualdad y Fraternidad, de El Regato (Baracaldo), y en las Cooperativas Aurrerá, Casa del Pueblo y Altos Hornos, de Sestao. En esta última querían despedir a dieciocho compañeros.

En la Cooperativa La Baracaldesa, de Luchana (Baracaldo), fueron anunciados varios despidos, con objeto de verificar economías, ya que dicha Cooperativa se encuentra en una situación crítica.

Después de varias reuniones celebradas con el Consejo de administración, pudimos conseguir que se llevara a la junta general de socios cooperadores nuestra proposición, la cual fué aprobada por unanimidad.

Esta consiste en que los dependientes, cada tres meses, dejarán de trabajar uno, con objeto de que no se despidan a ningún empleado.

La Cooperativa ha tomado, además, el acuerdo de que tres de las oficinas pasen a la plantilla de la dependencia.

Comité ejecutivo.

Cumpliendo indicaciones de la Comisión ejecutiva de nuestra Federación nacional, se está procediendo al nombramiento de delegados efectivos y suplentes al Comité nacional.

Faltan noticias de los compañeros de Vitoria, a pesar de los requerimientos que se les han hecho de lo urgente de esta cuestión.

—Prosiguen con entusiasmo los preparativos para la excursión que ha de tener efecto a Santander el 10 de septiembre próximo.

Estaba fijada primeramente la fecha del 3; pero como se da la circunstancia de que ese día trabajan los compañeros de Torrelavega, se ha retrasado al día 10, con objeto de que se pueda concentrar en Santander el mayor número de dependientes.

A tal fin se ha visitado a las Asociaciones de Vitoria, San Sebastián, Gijón, Oviedo y otras para que concurran a Santander.

—Se tiene en proyecto la celebración de grandes actos de propaganda en Sestao, Baracaldo y Bilbao, para los cuales se solicitará la presencia de algún miembro de la Federación nacional.

EN PAMPLONA SE ABSUELVE POR LA «JUSTICIA» DE LA REPUBLICA A LOS JAIMITAS QUE ASESINAN A CAMARADAS NUESTROS, SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS.

EN CASTILBLANCO, EN CAMBIO, SE CONDENA POR LA «JUSTICIA» DE LA REPUBLICA A LOS TRABAJADORES ANALFABETOS QUE EN UN ARREBATO DE PASION, ORIGINADO POR LAS PROVOCACIONES DE LA FUERZA PUBLICA, LLEGAN A PRODUCIR HECHOS QUE NADIE LAMENTA MAS QUE ELLOS MISMOS.

EN PAMPLONA: ABSOLUCION, ABSOLUCION Y ABSOLUCION.

EN CASTILBLANCO: SEIS PENAS DE MUERTE, SENTENCIAS DE CADENA PERPETUA, ETCETERA, ETCETERA.

Impaciencia justificadísima de los trabajadores del comercio de Miranda de Ebro

El día 23 de diciembre de 1932 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia las bases del comercio en general que los Jurados mixtos, en sesión del día 17 de diciembre, aprobaron.

Dichas bases fueron recusadas por la Patronal de esta localidad el día 27 del mismo mes; y el día 29, los Jurados mixtos informaron el recurso dándole su curso reglamentario, y ésta es la fecha que todavía no han sido sancionadas.

Y haciendo un poquito de historia, se da el caso de que antes de constituirse los Jurados mixtos quisimos hacer un pacto colectivo con los patronos, y éstos, una vez puestos al corriente de nuestra proposición, nos contestaron muy amistosamente que pronto a constituirse (como era verdad) dichos Jurados, y siendo ellos los que con más alteza de miras por unos

y por otros harían las cosas, nos invitaron a que llevásemos las peticiones a los mismos, y creyendo en las buenas intenciones de los patronos, accedimos muy gustosos.

Ahora bien; al correr de los tiempos nos hemos dado cuenta de que era una maniobra más de las muchas que emplea la clase capitalista, puesto que una vez aprobadas las bases por los Jurados fueron, como anteriormente digo, recusadas, siendo sorprendidos ante dicho recurso y marcha de las citadas bases, pues éstas partieron inmediatamente, en unión del recurso, hacia el ministerio; y a pesar de estar sobre el asunto, ya no supimos ni una palabra de ellas, por lo que suponemos influirán los patronos en el delegado de Trabajo regional de Valladolid, puesto que no nos explicamos su interés en detener las citadas bases durante los meses de enero, fe-

brero, marzo, abril y mediados de mayo, fecha en que esta Sociedad, después de mucho indagar, pudo comprobar que estaban allí detenidas, y se dirigió a sus compañeros de Valladolid interesándose se entrevistaran con el delegado y tratar la forma de que enviase las tan mencionadas bases al ministerio de Trabajo, contestándoles, según constan pruebas, que ya estaban en el ministerio las bases de trabajo del ramo de la alimentación de ésta, del cual nosotros no nos interesamos, sino del ramo del comercio en general.

Entonces volvimos a interesar, una vez más, a nuestro Sindicato dicho asunto, y pasados unos días nos contestaron que en el ministerio no habían tenido entrada, lo cual era verdad, pues coincidiendo el tener que hacer un viaje el que suscribe a Madrid el día 28 de abril me entrevisté con el secretario del Sindicato nacional y compañero Santamarina, explicándole el asunto verbalmente, y sin pérdida de tiempo nos fuimos al ministerio y pude ver por mis propios ojos que lo que allí había era unas bases de trabajo de la provincia de Burgos, pero del ramo de la alimentación y no del comercio en general;

entonces, viendo la resistencia del sodichio delegado, nos dirigimos, con fecha 3 de mayo de 1933, directamente a dicho señor, al mismo tiempo que recomendamos el asunto a nuestros compañeros; el día 12 del mismo mes nos contestan diciéndonos que ya había mandado las tan buscadas bases; pero por estar alerta nuestro Sindicato, todavía pudimos comprobar fueron objeto de un engaño más por el tantas veces repetido delegado regional de Trabajo de Valladolid, aunque de estas últimas indagaciones le arrancamos las supradichas bases, que con fecha 12 de mayo entraron en el ministerio y el día 18 en su negociado, para sus efectos, y hoy es el día que estamos esperando, impacientes, a que les toque el turno.

En vista de todo lo ocurrido, este compañero no hace más que rogar y aconsejar a los demás se haga justicia y se les dé a los asuntos sus trámites reglamentarios y dentro de la mayor brevedad posible, por entender que es el mejor servicio que se puede hacer a la clase mercantil.

Jesús DE ZUNIGA,
secretario de la Sociedad de
Dependientes de Comercio
e Industria.

Actualidad

Corrientes autoritaristas

El triunfo del nacionalsocialismo en Alemania, con su odiosa estela de exterminio contra todo lo que representa civilización, ha dado lugar en casi todos los pueblos de Europa al planteamiento y estudio de un problema de vital importancia: la dictadura del proletariado.

Nuestro país, como parte integrante del viejo continente y por sus circunstancias políticas actuales, no podía quedar al margen de la cuestión, y se discute con nuestro acostumbrado apasionamiento la conveniencia o no de la implantación de nuestra dictadura, eliminando a la ya vieja y en muchos sitios moribunda o muerta Democracia, junta con su anciano esposo el Parlamentarismo, con los cuales, por otra parte, nos sería imposible gobernar revolucionariamente.

La corriente preponderante, al parecer, sobre todo entre elementos juveniles, se inclina a desear, con un gran instinto de conservación, el adelantamiento de nuestra dictadura a una posible dictadura capitalista.

Este aspecto, como todos los de la vida, tiene su punto neurálgico en el sistema económico, en el sentido materialista histórico, eje primordial de la sociedad humana.

Para muchos de nosotros no es nuevo ni nos ha sorprendido esto. Siempre creímos que sin una previa dictadura del proletariado no se podría plasmar en realidad la revolución que preconizamos. Lo que no se nos había planteado era su realización inmediata, que es precisamente lo que hay que detenerse a estudiar.

Debemos permanecer vigilantes y proceder en consecuencia con mucha cautela. Las experiencias de Italia y de Alemania nos enseñan a ser precavidos.

Por medio de ellas hemos visto cómo Mussolini alcanza el logro de sus ambiciones personales so capa de un programa demagógico, e Hitler lo mismo, bajo los auspicios de un enaltecimiento de la mal llamada clase media, a la que luego, aunque no quisiera, tiene que traicionar, por no ser posible más que la defensa de una de las dos clases opuestas y antagonicas: burguesía o proletariado.

Lo que más nos puede perjudicar es pecar de ingenuos o de irreflexivos. Si llega el momento de enfrentarnos con el problema tenemos que acogerle con decisión; pero también contando de antemano con una gran fuerza disciplinada, que, al mismo tiempo que de defensa, nos sirva de garantía para la ejecución efectiva, con la máxima celeridad posible, de nuestro programa: socialización de todos los medios de producción, distribución y cambio, cosas a las que sacrificáramos gustosos la libertad política y todas las libertades que nos concede la burguesía, las cuales, sin la libertad económica, nos son casi completamente inútiles.

TELLEZ ALCAIDE

La reducción de la jornada

Ahora que está sobre el tapete la cuestión de la reducción de la jornada legal a cuarenta horas para amorrar los efectos del paro forzoso en todo el mundo, voy a tratar en estas líneas de los efectos morales de la reducción de la jornada en el trabajo de la dependencia mercantil.

Este aspecto del problema está íntimamente unido con el concepto que la clase capitalista tiene respecto a las luchas entabladas con la clase trabajadora. Aquella es tan mezquina, que juzga al proletariado incapaz de batirse más que por un mendrugo mayor de pan. Y no es eso.

La clase explotada, consciente de su posición en el plano de la evolución humana, no se limita en sus aspiraciones al aumento de su presupuesto de ingresos, con el solo fin de comer mejor, sino que parte del salario lo dedica a la compra del periódico y del libro para elevar su nivel intelectual y moral.

Y es que el trabajador va comprendiendo la gran trascendencia que su actuación tiene en el progreso humano, puesto que, siendo él el elemento constitutivo más importante de la sociedad, ésta permanecerá más estacionaria y retardada en su evolución cuanto más ignorante sea el proletariado.

Si el núcleo capitalista tiene a sus pies una masa ignorante, necia y brutal, dormirá tranquilo sobre los dominios de la explotación, y no le quitará el sueño más que la necesidad de cerrar las fronteras con siete llaves para no tener que devanarse los sesos en mejorar los instrumentos de trabajo.

Pero si se alza numeroso frente al capital el proletariado militante, conocedor de sus derechos y deberes por el estudio de las cuestiones económicas, de derecho y las científicas de su profesión, el elemento capitalista se verá aguijonado por el trabajador, y el progreso social recibirá el doble impulso del capital y del trabajo.

Mas ese pulimento obtenido por el estudio no puede lograrse sin tiempo para ello, y éste falta si la jornada es larga; porque ¿qué tiempo va a dedicar el trabajador al cultivo de la inteligencia, si la fatiga y la necesidad del descanso le agobian después de muchas horas de labor?

En cambio, si la jornada es reducida, el obrero puede dedicarse al estudio, y esto que parece ser una continuación del trabajo, puesto que también consume energías y produce efectos contrarios en la economía fisiológica, esto es, descanso muscular, y no fatiga cerebral, proporcionando un equilibrio reparador, altamente beneficioso, por lo tanto, en su doble resultado material y moral.

Y el dependiente de comercio se encuentra en mejores condiciones que los demás trabajadores para sacar grandes provechos de la reducción de

la jornada, porque a todo muchacho que pretende colocarse detrás de un mostrador le exige el dueño del establecimiento que sepa leer bien y escribir bien y operar con soltura en los cálculos de la Aritmética.

¿A qué aprendiz de albañil, zapatero, etc., se le exige lo más rudimentario de las primeras letras? Y, sin embargo, es mucho más numeroso el foco de trabajadores manuales conscientes de su personalidad que el de obreros del mostrador que conozcan su puesto en las luchas modernas.

¿Y quién duda de que ello es debido a que gozan aquéllos de más independencia después de terminar su labor y a que las conquistas de la disminución de ésta las han dedicado al estudio?

Frente a las mejoras obtenidas por los obreros manuales en salario, en reducción de horas de jornada y trato patronal está la aplastante jornada del mostrador, prolongada con el internado, con todas sus consecuencias malélicas. Y el dependiente de comercio que se considera como «señorito», como superior al trabajador del músculo, resulta inferior a éste por todos los conceptos.

El manual, por medio de la organización, que le ha disminuido la brutal jornada, se ha colocado en un nivel tan alto, que discute con patronos, autoridades y ministros, y trata con ellos como de potencia a potencia.

Los ejemplos se presentan a diario para que no los veamos, y si no siempre triunfan en sus pretensiones, es una victoria inmensa haber vencido los obstáculos tradicionales que se oponían para mirar cara a cara a sus opresores.

Convencido el trabajador, con dignidad y firmeza, sin petulancias ni desplantes, de su valor social como elemento integrante del progreso humano; persuadido de su eficacia, de sus energías en las actuaciones de las actividades sociales que impulsan a las Sociedades en dirección de un régimen de equidad y de justicia, de tal manera las colectividades organizadas se preocupan, intervienen en la modificación mejorativa de sus destinos, que la clase burguesa va perdiendo cada vez más el carácter genérico de directora, por influencia directa e inmediata de los obreros organizados que ejercen en las tendencias y resoluciones gubernamentales.

Consideradas las Asociaciones obreras organizadas en lucha de clases en el alto concepto educativo que el estudio infiltra en el espíritu de los trabajadores, se ve que llevan a efecto uno de los trabajos que más ennoblecen a una colectividad: la integración de la soberanía a los individuos que la componen.

A la clase trabajadora no sólo se le arrebató el derecho a la vida, sino que le fué arrancada su soberanía por los héroes guerreros, y desde en-

tonces gime en la esclavitud económica y en la anulación ciudadana, que es su inmediata consecuencia. Y como la reducción de la jornada restaura las fuerzas físicas y fortalece las morales por medio del estudio, la dependencia mercantil no puede permanecer ajena a la lucha entablada, ni desviarse de los objetivos impulsores del movimiento, so pena de resultar un verdadero quiste en el cuerpo social de la clase trabajadora, organizada para conquistar sus derechos de ciudadanos conscientes.

El dependiente de comercio no puede, no debe permanecer indiferente, neutral, en la batalla empeñada entre el capital y el trabajo, no sólo porque le atañe de un modo directo e inmediato, como a los demás trabajadores, sino porque el impulso de éstos le obligará a tomar parte en la contienda, no influyendo poco en ello el papel ridículo que desempeña aquél considerándose como de casta superior, porque va siempre de puños y cuello nítidos y brillantes.

Lucho por la reducción de la jornada, dedique al estudio las horas reducidas y se colocará en el nivel de los hombres sanos de cuerpo y recios de espíritu.

Carlos MARX

Cooperativismo

MALA TACTICA

Con motivo del Día de la Cooperación, ha sido enviada por la Comisión ejecutiva de la Federación de Cooperativas de España una circular a todos sus afiliados y a los cooperadores en general.

Se recuerda en esa circular a todas las Cooperativas la obligación que tienen de manifestarse con motivo de tal fecha y el deber de celebrar reuniones o mítines para propagar los principios de la cooperación y atraerse nuevos socios.

Expresa la Federación de Cooperativas de España la esperanza de que se celebrarán los días 1 y 2 actos públicos con los fines indicados.

Así debiera ser, en efecto, ya que así no ha sido.

Tiene el Día de la Cooperación una significación harto elevada y elocuente para que pase entre la indiferencia de muchos y el desconocimiento de los más. Es más censurable la actitud de los primeros, los indiferentes, que la de los otros, los que desconocen la acción del cooperativismo, ya que este mismo desconocimiento es abonado y fomentado por quienes, conociéndola, no hacen la debida propaganda y expansión de sus beneficiosos efectos.

Marca la circular de la Federación de Cooperativas de España lo que obligadamente debiera haberse hecho con motivo de este día conmemorativo. En cambio, las Cooperativas de Vizcaya han hecho algo que no debe repetirse en años sucesivos. Precisamente porque lo que han hecho es NO HACER NADA. Y esto no debe ocurrir más, en bien de la cooperación y de las Cooperativas de consumo particularmente.

Se han limitado a colocar unos pasquines anunciadores del Día de la Cooperación. Poca propaganda es ésta, y a mala siembra, peor cosecha. No es esta orientación, el silencio, la más apropiada y conveniente para los intereses de las Cooperativas. Estamos en época de sugestivas y fantásticas propagandas, y puesto que la publicidad juega un importante papel en el comercio, debíanse haber realizado esos actos que la Federación en su circular señala, seguros de conseguir beneficiosos resultados.

Que existe desconocimiento de esta importante cuestión es innegable, aun entre los mismos asociados de las Cooperativas. Lo prueba también el hecho de que al colocarse los pasquines en los despachos de cierta Cooperativa hemos tenido necesidad los dependientes de alternar la venta de géneros con las explicaciones del significado del Día de la Cooperación, motivos, etcétera, ante la pregunta que se repetía en muchas ocasiones: —¿Y qué es eso?

Bien puede decirse que la propaganda necesaria en estos días la hemos hecho los dependientes más que los Consejos de administración y la Unión de Cooperativas.

Mucha propaganda y bien dirigida, esto es lo que necesitan las Cooperativas de consumo en los tiempos actuales, críticos para todos, por desgracia.

Julian Ruiz LLAMOSAS
Bilbao.

TODA LA PRENSA BURGUESA DE ESPAÑA ARREMETE EN ESTOS DÍAS CONTRA NUESTROS CAMARADAS MADRILEÑOS Y CONTRA LAS BASES DE TRABAJO POR ELLOS ALCANZADAS.

EN CAMBIO, DEFIENDE A LOS PATRONOS MERCANTILES QUE VIVEN AL MARGEN DE LA LEY.

¡CAMARADA! SI TIENES DIGNIDAD NO DEBES FOMENTAR CON TUS CÉNTIMOS DIARIOS EL PERIODISMO CAPITALISTA QUE TE COMBATE A TI Y A LA ORGANIZACIÓN DE CLASE.

Evolución de la riqueza hasta convertirla en capital

Por Felipe A. Cabezas (Heads).

(Conclusión.)

Con ellas el año se libraba de mantener al esclavo y percibía un beneficio de éste.

En la agricultura los cambios fueron más extensos e importantes. Para que el esclavo produjera más se le dieron las tierras en arriendo; quedando adscrito a ellas. El esclavo se convierte en colono. Las invasiones de los bárbaros remataron esta transformación, facilitando las evasiones y poniendo en peligro la vida de los dueños. Por eso interesaba a éstos hacerlos colonos, sujetando a fuertes censos las parcelas cedidas.

El paso del esclavo al siervo obedeció, como todos los tramos de la civilización, al hecho mismo de la producción. En la larga y cruel etapa de la esclavitud no hemos hallado aún que la riqueza críe riqueza por sí misma. No ha nacido todavía el capital.

El régimen productivo de colonato es la base económica sobre la que se monta la superestructura que constituye una edad: la Edad Media. La esclavitud se trueca en servidumbre, el esclavo-cosa en siervo-persona con derechos tan restringidos, que casi son nominales.

El feudalismo era también un sistema social de personal dependencia en que, en diferentes grados, unos hombres estaban sometidos a otros, debiendo por ello prestar determinados servicios y tributos. Era una derivación o trasplante del régimen militar de los bárbaros a la vida social. Fué un régimen de violencia que duró casi una docena de siglos.

En realidad había sólo dos clases

sociales: los siervos de la gleba, adscritos al terreno, más los siervos artesanos, y los hombres libres, o señores, con multitud de categorías; porque al clero, preponderante entonces, podemos incluirlo en la segunda clase. Las tierras estaban labradas por los siervos que formaban parte del suelo, y las que pertenecían al señor también, mediante corveas o trabajos gratuitos, que en determinados días del año venían obligados los colonos a prestar al feudal. Las necesidades y placeres de éste, de cualquier clase que fuesen, debían satisfacerse, y lo eran por siervos del terruño o artesanos. El señor, con las prestaciones de toda índole, podía disfrutar cuanto quisiera; pero los tributos y las riquezas no podían reproducirse, no eran capital.

Aparte de los impuestos y servicios vejatorios exigidos por el señor feudal, tan distintos como lo fuera éste individualmente, los artesanos eran víctimas de actos de pillaje cometidos por el déspota y su séquito con demasiada frecuencia. Las tiendas eran saqueadas, dejando a los desgraciados en la miseria. Esto tuvo como consecuencia la formación de socorros mutuos, que tomaron después el nombre de gremios o corporaciones por oficios. A veces los artesanos, de la ayuda mutua y resistencia pasiva pasaron a la defensa violenta, a las sublevaciones, en que los bandidos señores eran colgados. Otras veces, unidos éstos, tomaban horribles venganzas contra sus oprimidos. Semejante estado de violencia y peligro aconsejó a los feudales la conveniencia de renunciar a sus ra-

pacerías y abusos mediante sumas de dinero convenientes. Este dinero podía servir para proporcionar satisfacciones, pero no se reproducía: no era aún capital.

De los gremios fueron naciendo leyes y reglamentos, cuya infracción se castigaba con penas crueles: se determinaba el modo de producir, la cuantía, los precios y salarios de aprendices, oficiales, número de obreros que podía tener cada maestro, etcétera, ordenanzas que imponían los reyes y villas.

Tampoco estos productos de los talleres formaban capital, pues no podía reproducirse. Ni los maestros, por sus privilegios, podían considerar así los ahorros que pudieran tener, ya que al dinero no podían darle salida por la limitación impuesta a su producción y a sus operarios, y por no poder intervenir en otras industrias, por muy afines que fueren. A lo sumo podía prevenirse, guardando el dinero, para contingencias o apuros posibles en el porvenir. En el régimen de servidumbre, en la época feudal, en la Edad Media, no existió propiamente el capital. Pero vino gestándose desde el siglo XIII hasta mediados del XVI, en que adoptó la producción la forma bien definida del capitalismo, cuyos últimos forcejeos estertóreos estamos presenciando.

La causa inmediata fué la ampliación del mercado, y las primeras manifestaciones en que el régimen capitalista plasmó fueron el capital «comercial» y el capital «usuario», que, habiendo existido a través de toda la historia anticapitalista, sólo hacia el fin de la Edad Media obtuvieron incremento bastante para cimentar sobre sí un nuevo sistema de producción. Porque la circulación y cambio de productos entre las comunidades primeras, como las transacciones entre los pueblos antiguos, como los préstamos que

se hacían en Roma a los guerreros al volver de la guerra, no tenían como fin la reproducción de la riqueza por sí misma.

Sólo ahora, ampliándose sobremanera el mercado, ese capital mercantil y usuario había de tener eficacia bastante para iniciar una nueva etapa económica y, por ende, una civilización. Los fenómenos que influyeron en la ampliación del mercado fueron:

a) Las «crizadas», por las que los señores, en contacto con los orientales, refinaron sus gustos, aumentaron extraordinariamente sus necesidades y placeres y convertían fácilmente en dinero sus posesiones. Los objetos de cambio, innecesarios al principio, se fueron haciendo de primera necesidad, y se fabricaron de intento para cambiarlos, para convertirlos todos a una mercancía común: el dinero.

b) El «enriquecimiento» de las ciudades marítimas de Italia: Amalfi, Nápoles, Pisa, Venecia y Génova, principalmente, que monopolizaron casi el comercio y el transporte por mar, mucho más seguro que el terrestre, acosado por bandidos.

c) Los «inventos», sobre todo la pólvora, que dió el golpe de gracia al feudalismo, y la brújula, que hasta entonces no se generalizó en Europa, aunque su uso datara de antiguo en otras partes.

d) Los «descubrimientos» trasoceánicos, que acrecentaron los metales preciosos y los productos raros, dando un gran impulso al comercio.

e) La «actividad comercial y usuraria» de los judíos.

f) El fomento de las «ferias» como lugares de transacciones fijos.

g) Y, por fin, las «ideas nuevas» emanadas del nuevo modo de producir terminaron con la tenebrosa Edad Media.

Los comerciantes, los usureros, los maestros de taller fueron paulatina-

mente haciéndose con la mayor parte de la riqueza, que convirtieron en verdadero capital, capaz de reproducirse por sí mismo. Una febril actividad industrial obscureció a la agricultura. El maquinismo naciente vino a intensificarla aún más. El siervo desapareció. Nació el capitalismo, y con él el proletariado. Este fué integrado por los siguientes elementos sociales, «libres» ya todos:

a) Por los «arruinados». Los siervos de la gleba quedaron libres; pero no la tierra, que estaba sujeta a censos onerosísimos en especie y dinero imposibles de pagar, ya que estaban exentos de toda prestación el clero y la nobleza. Los ya «libres» vivían, a la sazón, peor que en su anterior condición de siervos. No pudieron menos de sucumbir, abandonando los campos y yendo a las villas, previo vagabundaje que se reprimía ferozmente.

b) Por «hambrientos», con motivo de guerras o pestes.

c) Por «dicienciados» del séquito señorial, inútil ya por haberse congregado los señores en torno del alcázar regio y por la nueva organización del ejército.

d) Por los «mendigos» y desposeídos por diferentes causas.

e) Por algunos «hidalgillos», incluso, y «maestros» venidos a menos. Así se fué cimentando, paso a paso, el régimen capitalista. La dualidad señor-siervo fué sustituyéndose por la de capitalista-asalariado.

El asalariado ex siervo reunía las tres condiciones precisas para que el capitalismo marchara: que fuera libre de vender su propia fuerza, que no pudiese vivir sin venderla y que sólo pudiese venderla cuando al capitalista le conviniera. Así era un libre nominal entregado de pies y manos, y además «voluntariamente», al dueño de los instrumentos de trabajo. Y esto ha venido siendo y es en las más pu-

ras democracias nacidas a los sonos de «La Marsellesa». Hombre que vende su trabajo potencial como mercancía; venta que sufre los vaivenes de la oferta y la demanda, y que ha de producirle lo estrictamente necesario para que se mantenga y produzca trabajadores que se sucedan (en tanto, sólo, que el propietario los necesite). Lo que él produzca en mercancías ha de valer más que la materia prima y el salario juntos: esa diferencia será la plusvalía o parte incesante del capital.

Una vez dueño del capital, los nuevos detentadores, el nuevo montaje, la nueva superestructura sobre esa base económica, sobre esa naciente manera de producir, no se hace esperar. El Estado capitalista, el Estado burgués sanciona estas relaciones entre el capital y el trabajo. Nuevas leyes, nuevas costumbres, nueva moral sustituyen al fenecido estado de cosas. La religión se pone inmediatamente de su parte. La ciencia también. El arte canta sus excelencias. Los economistas buscan argumentos para fundamentarlo. La filosofía inventa sus «ergos» más majaderos. La magistratura lo defiende con su usual seriedad. Los técnicos e intelectuales sonrían mientras pueden cabalgar cómodamente en el machito. El ejército y la policía se hacen sabuesos de los nuevos amos. La prensa narcotiza los cerebros de los oprimidos por las migajas que le arrojan los epulones... El mecanismo burgués no puede ser más perfecto.

El Estado capitalista, que lleva cuatro siglos de existencia, sabe defender su clase a las mil maravillas. Y, por si fuera poco, nos concede «libertad, igualdad y fraternidad». Y democracia... Y «tutti contenti». Pero el Estado burgués se tambalea. Otro le pide a voces la dimisión. Pero no lo hará hasta que lo dimitan. Como siempre.

Los aventureros políticos de la clase patronal mercantil madrileña arremeten contra las bases de trabajo, el ministro y nuestra organización; pero se estrellan contra la serena y enérgica actitud del Sindicato obrero

El Comité ejecutivo de las clases patronales es detenido y procesado. - Más tarde proyecta un cierre que no llega a realizarse. - Un manifiesto del Sindicato. - El ministro de Trabajo recibe a los patronos. - Una nota del Sindicato y otra de EL SOCIALISTA. - Informe que los obreros dirigen a la Casa del Pueblo. - Las Juntas directivas de ésta se adhieren a la actitud de la dependencia mercantil y se hallan dispuestas a prestarles su apoyo más decidido. - Igualmente el Sindicato nacional se adhiere a nuestros camaradas.

Detención del Comité ejecutivo.

El día 29 del mes de junio, cerrada ya nuestra edición del mes pasado, el Comité ejecutivo nombrado por las asambleas de las clases mercantiles patronales dirigió a todos los patronos del comercio de los gremios de uso y vestido de Madrid y su provincia una circular dando instrucciones sobre el cumplimiento de las bases de trabajo firmadas por el ministro con fecha 7 de junio del corriente año, y de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Primero. El día 30 de junio liquidará a todo su personal con arreglo a las bases de 1931, y despedirá sin dar indemnización alguna, por ningún concepto, a todos aquellos empleados que se nieguen a cobrar en esta forma.

Segundo. Enviará usted seguidamente una nota detallada a este Comité de los dependientes despedidos y de aquellos que abandonen su puesto.

Tercero. Bajo ningún pretexto hará arreglos de orden privado con sus empleados.»

Y a continuación agregaba:

«Si dentro del plazo que este Comité estima no hubieran sido derogadas las bases por el señor ministro de Trabajo, inmediatamente os daremos órdenes concretas, por enérgicas que sean, de todos aquellos actos o acuerdos que deban ser realizados y que conduzcan al logro de nuestras aspiraciones.

Esperamos el exacto cumplimiento de estas instrucciones.»

Cuando el Sindicato de Madrid tuvo en su poder estas circulares impresas, que no llevaban pie de imprenta, se apresuró a ponerlas en conocimiento de la Unión General de Trabajadores y de las autoridades correspondientes. Como resultado de estas gestiones el Comité ejecutivo patronal era detenido aquella misma noche, y el Círculo de la Unión Mercantil, clausurado. Dos o tres días después son puestos en libertad los componentes de dicho Comité ejecutivo, luego de ser procesados.

Se proyecta un cierre.

Más tarde, el día 27 del pasado mes de julio, el mismo Comité ejecutivo proyecta un cierre de todo el comercio de Madrid, so pretexto de celebrar una asamblea magna a las diez de la mañana. Este cierre no llega a realizarse por una contraorden en la que se alegaba querer impedir los incidentes que algunos elementos querían producir si esto llegaba.

Enterado previamente el Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio, hizo público el siguiente manifiesto:

«A todos los trabajadores del comercio de Madrid.

¡Camaradas! El Comité central de este Sindicato ha estudiado detenidamente, con toda la serenidad que exigen los momentos actuales, la actitud de la clase patronal del comercio de uso y vestido y el cierre general que pretenden producir hoy con el pretexto de celebrar una asamblea.

Se ha llegado a la conclusión por nuestro Comité de que los patronos no aspiran sino a provocar, una vez más, a nuestra organización. Persiguen que nosotros respondamos a su actitud mediante procedimientos que sólo emplearemos, pese a quien pese, en momentos oportunos y eficaces para el interés de nuestra clase. Por ahora no está en nuestro ánimo hacer el juego a nuestros enemigos. El Sindicato es mayor de edad y sabe a fondo cuál es el camino por donde marcha. Por este motivo queremos que todos los trabajadores del comercio de Madrid depositen su más absoluta confianza en nuestra organización. Ella os ha de marcar la pauta a seguir. Ella es quien vigila con toda precaución los movimientos e intenciones de la clase patronal, y ella es quien os dice con toda solemnidad en estos instantes decisivos que estamos viviendo que, estando segura de vosotros como lo está, la clase patronal no encontrará para darle la batalla allí donde se disponga a buscarlos.

Para esta lucha importantísima contamos con el apoyo y la adhesión de la Unión General de Trabajadores, y nos hallamos dispuestos a informar a todas las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid de que esta campaña, iniciada por las clases patronales mercantiles, no es sino una

ofensiva contra el proletariado organizado en general y contra el régimen actualmente establecido en nuestro país.

¡Camaradas! Aunque esta mañana cierre el comercio de Madrid, absténgase de producir ni un solo incidente. Hemos ganado a nuestra clase patronal la batalla en el terreno legal y estamos dispuestos a ganársela, repetimos, en la calle o en el terreno que sea. Pero es preciso que no derrochéis ni un átomo de vuestra energía. El Sindicato os dirá, con la misma sensatez y cautela que lo hizo siempre hasta aquí, cuándo es el momento de actuar y de qué manera. Mientras tanto exige de vosotros la mayor serenidad y la más absoluta confianza, en la seguridad de que hemos de vencer.

¡Camaradas! ¡Viva la dependencia mercantil madrileña! ¡Viva el Sindicato afecto a la Unión General de Trabajadores!

Por el Comité central: El secretario, *Ovidio Salcedo*.—V.º B.º: El presidente, *Antonio Campos*.
Madrid, 27 de julio de 1933.»

Entrevista con el ministro.

El lunes día 31 de julio, una representación de la clase patronal, cumpliendo el acuerdo de su asamblea, tomado el día 29 del mismo mes, celebra una entrevista con el ministro de Trabajo, y en ella le expone la imposibilidad de cumplir las bases según su criterio, y además le solicita autorización para revisar el contrato de trabajo de referencia. Le insisten los patronos en este punto porque estiman que tienen tales cosas que ofrecer a los obreros que están seguros de que éstos han de aceptar. Ante esta afirmación de la representación patronal, el ministro dice que él firmará en blanco los acuerdos que se puedan adoptar por unanimidad. Si no hay unanimidad, las bases firmadas por él tendrán que cumplirse.

Esta atención del ministro de Trabajo es interpretada en un sentido distinto al que en realidad tenía, y el Sindicato, ante este estado de confusión que se iba formando, hace pública en la prensa la siguiente nota:

«El Comité central del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio se encuentra en la precisión de hacer pública la siguiente nota en relación con la visita realizada por la clase patronal al ministro de Trabajo con fecha de ayer:

1.º No es cierto, como aseguran algunas referencias tendenciosas, que en la citada entrevista el ministro haya prometido a la clase patronal derogar las bases de trabajo firmadas por él recientemente y con aplicación desde el día 1 de junio del corriente año.

2.º Tampoco es cierto que en el Jurado mixto ambas representaciones, obrera y patronal, se dispongan a revisar dichas bases.

3.º Puede asegurar este Comité que la verdadera interpretación de las palabras dadas por el ministro a la clase patronal es en el sentido de que, por su parte, no está dispuesto a modificar su firma si las dos partes no están de acuerdo en ello.

4.º Este Comité hace patente una vez más, consecuente con su criterio y con los acuerdos de nuestras asambleas, su decisión de exigir el cumplimiento absoluto de las bases que nos ocupan tal como las ha firmado el ministro, sin que sufran, cueste lo que cueste, la más pequeña modificación.

5.º Conste que esta decisión la llevaremos a su último término, por ser la interpretación estricta del sentimiento de todos los trabajadores del comercio de Madrid, sin excepción.

Por el Comité central: El secretario, *Ovidio Salcedo*.—V.º B.º—El presidente, *Antonio Campos*.»

Por su parte, *El Socialista*, con fecha 1 y 3 del corriente, publicó los siguientes editoriales:

«Dos visitas y una conclusión.—Las bases de trabajo de la dependencia mercantil.

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, recibió ayer en su despacho oficial a una representación del Sindicato de trabajadores del comercio, con quienes conversó sobre las bases de trabajo de uso y vestido; a continuación, y para tratar del mismo asunto, recibió la visita de una representación patronal. Esta indicó al ministro la conveniencia de remitir las bases aprobadas a una Comisión es-

pecial nombrada al efecto. El ministro significó la imposibilidad en que se encontraba de acceder al requerimiento. «Me he negado a la petición de los obreros de que el pleito se subsancie fuera de la jurisdicción del Jurado mixto, y de igual manera necesito negarme a lo que me solicitan ustedes. La autoridad reside en el Jurado mixto. Si encuentran útil plantear de nuevo la cuestión en él, puedo prometerles por mi parte, con olvido de todo agravio, que firmaré en blanco aquellas conclusiones que, aceptadas por unanimidad, se me presenten.» El ministro dejó bien insistida la conclusión esencial: la unanimidad. Sin ella, nada.

Otra no menos importante, a lo que se nos alcanza, es la de que para un nuevo examen de la cuestión lo primero que deberán hacer los patronos es cumplir escrupulosamente las bases de trabajo. Si se sitúan en una posición de rebeldía, ¿en razón de qué podrán replantear la cuestión en el Jurado mixto sin que se cierre a la banda la representación obrera? Después de las dos conversaciones de ayer, la cuestión entra en una nueva fase. Atenderemos a cómo se desarrolla, seguros de que nos encontramos al final del pleito.»

«Una firma firme.—Las bases de trabajo de uso y vestido.

La manera "inocente", pero confusa, con que una buena parte de la prensa madrileña dio noticia a sus lectores de las palabras cambiadas entre el ministro de Trabajo y la representación patronal del comercio de uso y vestido en la reciente visita de los patronos a nuestro camarada Largo Caballero, ha servido para hacer creer a no pocos trabajadores que el ministro, apesadumbrado por su decisión, estaba presto a rectificar su firma, introduciendo en las bases cuantas modificaciones apetecían los patronos. Nada más lejos de la verdad. La firma es firme. El ministro no ha cambiado de manera de pensar. Según oportunamente informamos, se limitó a no acceder a una demanda patronal para que las bases de referencia fuesen enviadas al estudio de una Comisión especial, aduciendo como razón fundamental la de que en esa materia sólo el Jurado mixto correspondiente tiene jurisdicción. El es, pues, en todo caso, y si patronos y obreros acceden a ello, quien puede volver sobre la cuestión. Suponiendo que las dos partes se avengan a examinar de nuevo el problema, el ministro no anulará su firma actual a menos que de esa supuesta revisión salga, robustecido por la unanimidad de dependientes y comerciantes, un acuerdo concreto. Más claro: si una de las dos partes—y ésa es por ahora la posición obrera—no accede a la revisión, la firma es firme. El ministro no ha prometido otra cosa que lo que podía prometer: aceptar una solución que se votase por unanimidad. Y mucho menos podía anular su firma. Quienes conocen a Largo Caballero saben perfectamente que no es hombre que proceda a la ligera para caer en un arrepentimiento tardío. Las bases están en vigor, y sólo el acuerdo de las partes afectadas por ellas puede variarlas. El ministro, no.»

Informe del Sindicato a la Casa del Pueblo.

El Sindicato de Madrid, dándose cuenta de la importancia que va adquiriendo el conflicto planteado, se dirige a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo para poner en su conocimiento, con bastante detalle, el origen y el desarrollo del problema. Por creerlo de interés, a continuación publicamos dicho informe.

Informe de la tramitación seguida por las bases de trabajo de los gremios del comercio de uso y vestido, elaboradas por el Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio, que este organismo envía a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid.

En los meses de noviembre y diciembre del año 1932 el Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio elaboró un proyecto de bases de trabajo para el comercio de los gremios de uso y vestido, al objeto de que su representación en el Jurado mixto del Comercio en general lo discutiera en dicho organismo y se aprobara antes del día 1 de enero de 1933, fecha en que terminaba la vigencia de las bases a la sazón establecidas.

La representación patronal, en el mes de octubre, propuso en un Pleno, y así se acordó, que con el fin de terminar la discusión de las nuevas bases antes del día 1 de enero se nombrase una Ponencia, compuesta, naturalmente, por ambas representaciones, para facilitar el trabajo de los Plenos en cuanto se relacionaba con este asunto concreto.

A principios de noviembre se reunió por primera vez esta Ponencia. Se convino por ella que la representación obrera fuese presentando sus conclusiones a medida que la organización las iba aprobando, ya que la clase patronal no había empezado oficialmente a discutir el proyecto que por su parte había de presentar. Así se hizo por nosotros, hasta que se presentó el proyecto completo de bases de trabajo, que fué el día 3 del mes de diciembre. La clase patronal seguía sin haber empezado a hacer sus propuestas o contrapropuestas. Es a mediados del mes de diciembre cuando los patronos se deciden a exponer sus puntos de vista en relación con nuestras peticiones. A partir de aquella fecha, como en la Ponencia designada a tal efecto no se llegaba a ningún acuerdo, a petición de la representación obrera el presidente del Jurado mixto inicia la celebración de Plenos extraordinarios para llegar a acuerdos e impedir que el Jurado mixto no hubiese aprobado las bases para la fecha en que terminaban de regir las entonces establecidas. En los primeros Plenos celebrados la actitud de la clase patronal consistió en dar largas a la discusión con el propósito, sin duda alguna, de que las bases no estuvieran aprobadas en la fecha que nosotros queríamos y ellos mismos, en el mes de octubre, habían prometido.

En los últimos Plenos celebrados el 28 y el 30 de diciembre, visto por la clase patronal el decidido propósito de la presidencia del Jurado mixto de aprobar las bases, aquella observó una actitud totalmente intransigente. No admitió discusión en sus propuestas. O se aprobaban íntegras como las hacían, o, por el contrario, que dirimiera la presidencia. Tampoco entraban a discutir las propuestas de la clase obrera.

Nuestra representación modificó sus propuestas y hasta retiró algunas, para dar la sensación de transigencia que la otra parte no quería dar. Planteado el problema en estos términos, la presidencia tenía la obligación, y así lo hizo, de indicar fórmulas de conciliación, algunas de las cuales fueron recogidas por nosotros. Jamás por los patronos, que, como decimos antes, no admitieron modificación, ni de una sola palabra, en cuanto propusieron.

Por consiguiente, las bases se aprueban de esta manera: El presidente indica fórmulas, procurando recoger con un gran espíritu de comprensión las aspiraciones de una y otra parte; la representación patronal no las acepta en absoluto. La representación obrera acepta algunas. El presidente se inclina en favor de las propuestas cerradas de la clase patronal en mayor número de veces. Y el día 1 de enero el Jurado mixto había cumplido con su deber aprobando las bases de referencia. Por aquella época se inicia una gran campaña de prensa contra las bases aprobadas y contra el presidente del Jurado mixto. Se habla también en aquella campaña contra la organización, y en tonos ofensivos. Nuestra organización conserva la serenidad y contesta con un manifiesto y con alguna nota de prensa, redactados correctamente, aun cuando con la energía que exigían las circunstancias. Termina la campaña, en la que se distinguió de manera notable «El Sol», con la esperanza por parte de la clase patronal de que las bases salidas del Jurado se modificarían por el ministerio, haciendo caso a los deciseis recursos presentados por la clase patronal. Haremos constar que el Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio recurrió también al ministerio pidiendo que se tuvieran en cuenta algunas propuestas de la clase obrera rechazadas por el Jurado mixto con el voto dirimente del presidente.

El ministerio firma las bases de trabajo con fecha 7 de junio del corriente año y con aplicación a partir del día 1 de este mismo mes. Lo primero que la organización obrera echó de menos en la resolución del ministerio es que las bases no se aplican con carácter retroactivo a partir del día primero de año, sino que, volviendo a repetir, tendrán vigencia desde 1 de junio de 1933.

El ministerio reduce también la in-

demnización de despido, igualándola a la de las bases anteriores. Excluye de estas bases a los empleados de oficinas de casas comerciales, que siguen teniendo el mismo sueldo que disfrutaban con arreglo a las anteriores condiciones. Suprime el 1 por 100 de comisión sobre la venta global de los establecimientos a repartir proporcionalmente entre todos los empleados. Reduce los sueldos y adopta el mismo sistema establecido en las otras bases. Es decir, que el Jurado mixto aprobó unas bases en las cuales se había buscado coordinar las aspiraciones obreras con las patronales, rechazando infinidad de peticiones, unas de carácter moral y otras de carácter material, las menos, con manifiesto disgusto por parte de la clase obrera, que teniendo un conocimiento exacto de la situación actual del comercio consideraba que no había razón para ello. Y el ministerio, aparte de esta gran poda realizada en el Jurado mixto, y con la que transigió la clase obrera por dar una sensación contraria a la de los patronos, pero nunca porque estuviera conforme, reduce hasta tal extremo lo aprobado, que entre lo de hoy y las bases anteriormente vigentes no hay más que esta diferencia:

Primera. Creación de una Bolsa de Trabajo en el Jurado mixto, como órgano auxiliar de las Oficinas de Colocación.

Segunda. Un aumento en los sueldos de catorce, quince y dieciséis años, de 20, 10 y 10 pesetas mensuales, respectivamente. Los trabajadores de diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós años seguirán teniendo el mismo sueldo que el año anterior. En la edad de veintidós años se aumentan 15 pesetas mensuales. Y se establecen dos nuevas categorías a la edad de veinticuatro y veinticinco años, con 360 y 390 pesetas mensuales, respectivamente, o sea 30 y 60 pesetas más que a los veintidós años.

En los sueldos del personal femenino se aumenta por el ministerio también algo; pero muy poco, hasta el extremo de que una mujer de veinticinco años tendrá un sueldo de 250 pesetas mensuales.

En los mozos, cobradores, personal de la limpieza, etc., etc., también se ha experimentado un pequeñísimo aumento y alguna mejora de carácter moral a las que nadie se podrá oponer con fundamento.

Tercera. Se han suprimido las dos categorías de establecimientos que había y, por consiguiente, estos sueldos y estas condiciones regirán para todos los establecimientos comerciales, cualquiera que sea el número de empleados que en ellos trabajen. Pero el ministerio, para dar facilidades y que el comercio que antes pertenecía a la segunda categoría se pueda igualar al de la primera, les concede de tiempo hasta primero de año.

Como se podrá ver, lo conseguido no tiene la importancia que se le ha querido dar por la clase patronal. Ni puede ser, como ingenua o picaramente se ha dicho, la ruina de la economía nacional, ni mucho menos la ruina del comercio, que hoy, a pesar de cuanto se diga, disfruta una situación relativamente próspera. De esto podrán dar razón los balances de los establecimientos y el personal asalariado, que sabe cuándo se trabaja y cuándo se gana dinero.

Pero volviendo al hilo del informe. A partir de la resolución del ministro se reproduce la campaña de prensa iniciada cuando las bases se aprobaron en el Jurado mixto. En esta campaña se va contra el ministro, y sobre todo contra el ministro socialista. Campaña y maniobra políticas. Nosotros hemos leído todo lo que se ha publicado por la prensa de Madrid y provincias sobre este tema. No hemos encontrado un argumento de razón que demuestre categóricamente, con toda clase de pruebas y datos, que las bases son excesivas. Muy al contrario, nosotros podríamos demostrar que un hombre no tiene para vivir del sueldo fijado en las bases, y que, además, el patrono se lucra del trabajador, aprovechándose de lo que nosotros llamamos «plusvalía».

En cuanto a la campaña de prensa no tenemos nada más que decir. Es bien conocida de todos, como también son móviles, dados los periódicos que han puesto el grito en el cielo contra el ministro. Sólo *El Liberal* y, desde luego, *El Socialista* han defendido con razonamientos contundentes la posición del ministerio. Y sobre todo en este último se ha reflejado perfectamente la actitud de obreros y patronos.

Todo este volteo de campanas en la prensa lleva a la clase patronal al extremo de salirse de la ley. En una asamblea de las clases mercantiles, en donde se dan mueras al ministro de Trabajo, con el aplauso unánime de todos los concurrentes y con provocaciones a la organización obrera, se toma el acuerdo de no acatar la resolución del ministerio. Se nombra un Comité ejecutivo que el Gobierno encarcela por repartir una hoja clandestina que, además, contenía hasta tres o cuatro delitos. Más tarde empieza a amenazarse con el cierre de establecimientos, con el despido de 5.000 ó 6.000 empleados, etc., etc. Por uno de los elementos más destacados del Comité ejecutivo patronal se dice en otra asamblea que hay que seguir la conducta de los patronos de Zaragoza y de los de Salamanca, y aconseja el frente único patronal para ir en franca ofensiva contra la organización obrera, los Jurados mixtos, el ministerio y el régimen, en una palabra.

Ante esta actitud, la organización obrera no se deja llevar por arrebatos de pasión. Serenamente, un día y otro, se va cargando de razón. Mientras los patronos no pagan las bases y así lo dicen públicamente, nuestro Sindicato aconseja y exige de los trabajadores del comercio, de sus afiliados muy particularmente, que no produzcan incidentes de ninguna clase y que sus reclamaciones las hagan por los procedimientos legales que la misma organización les aconseja, de acuerdo con las autoridades a quienes afete.

Pasó el primer mes y ha pasado el segundo. Por nuestra parte, siempre la misma actitud. Pero, naturalmente, consideramos que esta actitud no debe prolongarse más que el tiempo preciso. Y que, además, este problema afecta no sólo a los dependientes de comercio, sino al proletariado madrileño de la Unión General de Trabajadores.

Que éste, a la vista del informe transcrito, acuerde cuál ha de ser su actitud en relación con la actitud de las clases patronales mercantiles.

Madrid, a 29 de julio de 1933.—El secretario.—V.º B.º: El presidente.»

Se reúnen las Juntas directivas.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, a la vista del informe que queda transcrito, convoca a las Juntas directivas de las Sociedades madrileñas de la Casa del Pueblo para darles conocimiento de él y aprobar la conducta a seguir por la Casa del Pueblo en relación con los acuerdos adoptados por las diferentes entidades patronales mercantiles negándose a cumplir las bases de trabajo firmadas por el ministro.

Después de la intervención del compañero Muñio, por la Administrativa, y Salcedo, por el Sindicato, se acuerda por unanimidad dirigirse al Gobierno para hacerle observar cuál es la conducta de los patronos; pedir al ministro de Trabajo que se sancionen las denuncias con lo máximo que la ley determine; que se tramiten éstas rápidamente, para lo cual en el Jurado mixto se nombrará el personal necesario, así como los vicepresidentes que sean precisos; que se recargue el 5 por 100 de interés semanal en las reclamaciones que se hagan por retención de diferencias de salario; adherirse a la dependencia mercantil madrileña en su actitud hasta el momento y estar a la expectativa, en contacto constante con el Sindicato, para, si los patronos no rectifican, actuar en forma adecuada.

Desde luego podemos decir que nuestro Sindicato nacional ha estado en todo momento al lado de los camaradas madrileños y a su disposición para prestarles el apoyo que de nuestra parte necesitan. Igualmente que la Casa del Pueblo, la Comisión ejecutiva seguirá a la expectativa los movimientos de la clase patronal, y en contacto permanente con el Sindicato, resolverá en consecuencia. No estamos dispuestos a que la clase patronal, por crear conflictos al régimen y al Gobierno, luche contra nuestras organizaciones, y sobre todo saliéndose de la ley.

Nosotros, que conocemos bien el estado de ánimo y la conciencia de clase de la dependencia madrileña, podemos afirmar que el triunfo en este movimiento, que tanto ha repercutido en la prensa de todo el país, será de nuestros compañeros y, por tanto, de nuestra organización.

GRÁFICA SOCIALISTA. — San Bernardo, 92.